

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO

Reconociendo que los libros de texto deben ser una ayuda al profesorado en la consecución de los objetivos que se planteen para un nivel, ciclo o etapa escolar, y toda vez que las intenciones educativas y las estrategias para llevarlas a cabo exigen que estos materiales sean orientativos y, por ello, nunca imprescindibles, es conveniente establecer unos criterios que faciliten la tarea al ciclo correspondiente en su selección, para lo que hay que tener en cuenta:

1.- De cara al profesorado:

- Pueden ayudar a orientar el proceso de planificación de la enseñanza.
- Pueden utilizarse en dos situaciones fundamentales:
 - En la elaboración y realización de Proyectos curriculares de etapa**, ofreciendo pautas para seleccionar objetivos y contenidos, organizar los aprendizajes, seleccionar diferentes estrategias didácticas, etc.
 - En la elaboración de las Programaciones**, en cuyo caso servirán para definir los objetivos didácticos, seleccionar las actividades adecuadas, tomar decisiones en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos que afecten a cada área, etc.
- Deben explicitar de forma clara y precisa los principios didácticos en que se fundamentan las propuestas, de manera que el maestro o maestra trabaje de forma autónoma con ellas, y no ser un simple transmisor de las decisiones de los redactores del proyecto editorial.

2.- De cara al alumnado.

Los libros de texto deben ser herramientas facilitadoras de aprendizaje, por lo que se deben cumplir los siguientes criterios: (aspecto físico, gráfico y pedagógico).

2.1.- Aspecto Físico:

- Resistencia: El material educativo debe ser resistente, garantizando una durabilidad mínima de cuatro años, plazo que se otorga en la normativa hasta nueva elección de libro y de la gratuidad de material curricular.
- Tamaño: Su tamaño debe ser adecuado a la edad del alumnado permitiendo su fácil manipulación.
- Atractivos: con diseños que despierten la atención y curiosidad en los niños/as.
- Edición editorial por trimestres. (tres libros diferenciados)

2.2.- Aspecto Gráfico:

- Impresión clara.
- Los colores deben estar claramente definidos.
- Las ilustraciones deben ser claramente pertinentes respecto al contenido concreto que se estudia.
- El alumno/a debe ver y distinguir claramente las imágenes que se les muestra; poder reconocer todos los detalles con facilidad y su relación con el tema que queremos trabajar.

3.- Aspectos pedagógicos.

Sin ellos no tendría sentido hablar de selección de materiales didácticos. Deben tener presente:

- Coherencia con las competencias curriculares:** El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias curriculares, propiciando la reflexión y fomentando la investigación.
- Polivalencia:** Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.

- **Autonomía:** Los niños/as puedan utilizarlos de forma autónoma.
- **Compatibilidad:** Deben ser compatibles con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños/as.
- **Adecuación:** Adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos/as y propicie el aprendizaje significativo de los alumnos/as.
- **Creatividad:** Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso, estimulando la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora
- **Dinámica de grupos:** Fomentar el trabajo en grupo y favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos/as, y con el docente.
- **Banco suficiente de actividades:** Contribuir al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.

4.- Materiales de elaboración propia.

Se estará a lo que se recoge en la **ORDEN de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos;** donde en su **Disposición Adicional cuarta y quinta, dice:**

1. En el supuesto de que un centro docente sostenido con fondos públicos opte por utilizar materiales curriculares de uso común en lugar de libros de texto en todas o algunas áreas o materias de algún curso de la enseñanza obligatoria, procederán de acuerdo con lo recogido en la presente Disposición Adicional.

2. A los efectos de lo recogido en esta disposición, se consideran materiales curriculares de elaboración propia los diseñados por equipos de profesorado o por otros profesionales de la enseñanza, en soporte impreso, audiovisual o digital, para el desarrollo curricular completo de áreas, materias, módulos o ámbitos. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Orden de 27 de abril de 2005, se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el

profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en los documentos que recogen la concreción curricular del Centro. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

VALORACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

Esta valoración se relaciona con lo recogido en el correspondiente apartado del PROYECTO EDUCATIVO vigente en nuestro CENTRO

CICLO _____	EDITORIAL _____ PROYECTO _____			
ASPECTOS A CONSIDERAR		1	2	3
PROFESORADO	Ofrece pautas para seleccionar objetivos y contenidos			
PROFESORADO	Servirán para definir los objetivos didácticos, seleccionar las actividades adecuadas			
ALUMNADO	Resistencia Y durabilidad			
ASPECTO FÍSICO	Tamaño adecuado a la edad del alumno			
	Diseño atractivo con impresión clara			
	Formato trimestral que facilite su transporte			
	ilustraciones e imágenes			
ALUMNADO	Coherente con currículo			
ASPECTOS PEDAGÓGICOS	Polivalente con otras áreas			
	Uso autónomo			
	Adecuado al desarrollo del alumno			
	Fomento de la creatividad			
OTRAS OBSERVACIONES DEL CICLO				
		PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA		

Profesor/a que realiza la valoración _____

Rincón de la Victoria, _____ de _____ de 20_____